

Pres. Infante del T.  
Pres. de la Mesa de  
Elecciones

El

Resolución de vertigin  
ordenar que entre  
ellos se afijeron rotas,  
del Colorado,  
que se dice a cada  
con ellos

Que para esto al consue  
resuelto del juez de inst.  
para que decida la conveni-  
ent.

En las pesquisas se presen  
to el extranjero Benjamín Gu  
mas hijo de don que el Sr. Sr. Sr.  
e incluso otros del mismo color,  
havian más de 50 años de  
bras negras y de 28 años del  
Norte, unas bestias rotadas,  
en virtud de dho. reclamo, man  
se hacen a consue  
reapropiación, y resulta de ella q  
de el Colorado es de si donde se  
rotaron, cuyas bestias son exp  
caballo Melado Stefano, una  
cabra blanca de lana, y una  
muña azul con la marca  
de 28. VII. y un feto o niño  
otro también negro, y un  
el camino Maron Casado y  
la Alcañal, una, e. c. Sr.  
don Garcia, por haberlo enan  
gado en el recinto: las cuales  
bestias me pareció también

mandadas poner en deposito  
en personas seguras h[ab]iendo  
cuenta ala Superioridad por  
el conducto de U.S. cuya Su-  
prema Resolucion aguardo  
para arreglar mi conducta  
a ella en este punto.

Tengo la honrosa satis-  
facion de retribuir a U.S. las  
protestas de mi respetuosa  
consideracion y aprecio.

Josue Libertad. Atura.  
5.º de Agosto de 1851.

Jesus Castillo

Señor Srto. del Supremo  
Gov.º de este Estado

Sria V

Vista en conuincim<sup>to</sup> del  
 C. D. Lopez la nota de V. de fecha  
 N.º del actual en que participa el  
 robo ~~hizo~~ <sup>en Piedras Negras</sup> de caballos hecho por  
 el negro Francisco y otros Del  
 mismo color, y conuicta to  
 que deba haer en el particular,  
 J. C. ha tenido a bien disponer  
 que V. pase este asunto al conu-  
 encimiento del Juez de inst<sup>a</sup>  
 para que conforme a sus  
 atribuciones decida del presente  
 negocio

Con tal motivo ritero  
 a V. mi apo y conuio  
 Dios V. Salte Agosto. 15 de 1851

N. Pardo del S.  
 Ayuntamiento de Guerrero